

FICHAS ÍCTICAS DE ESPECIES
para la

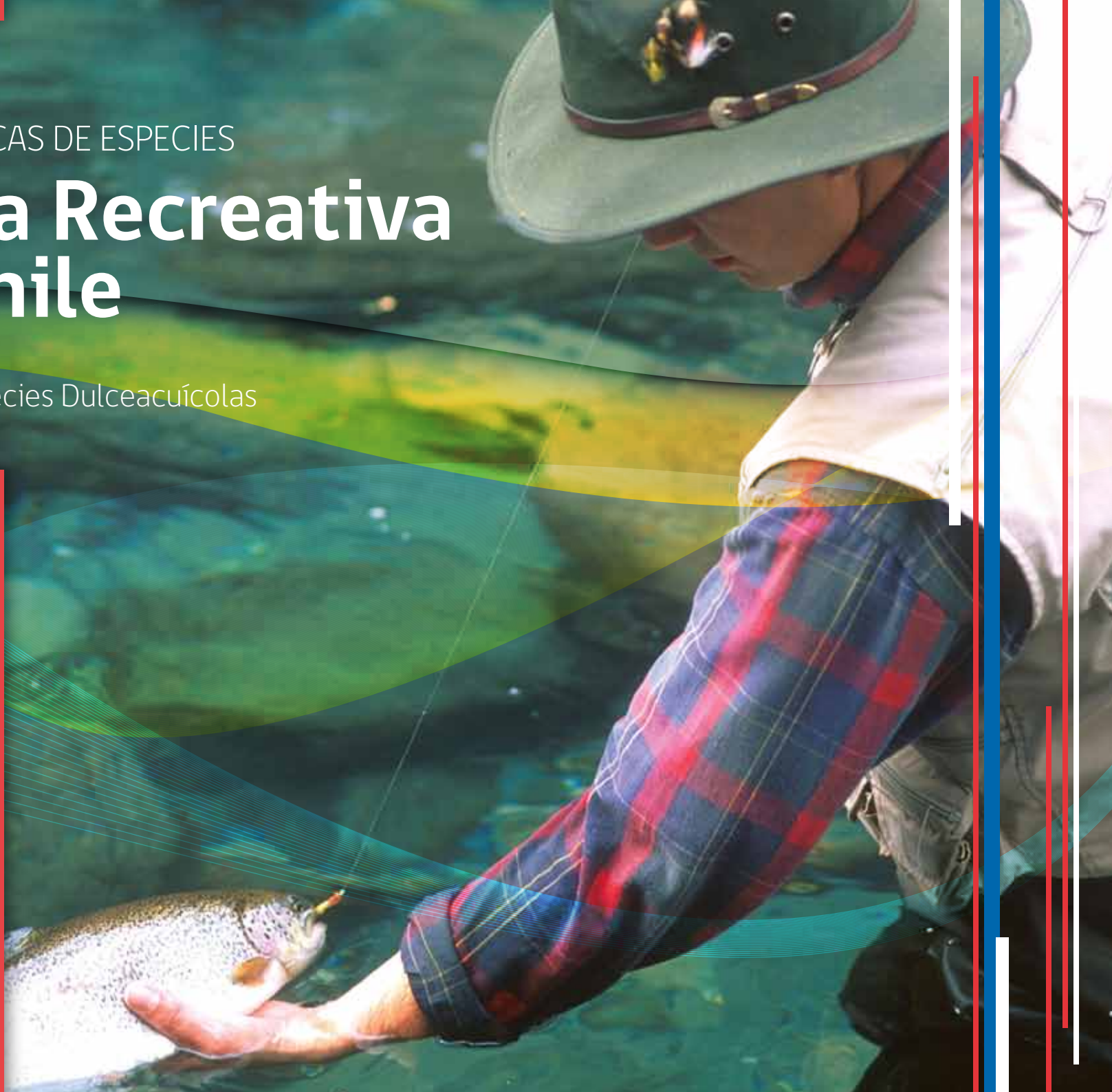
Pesca Recreativa en Chile

Parte 2: Especies Dulceacuícolas



SERNAPESCA
Ministerio de
Economía, Fomento
y Turismo

Gobierno de Chile







FICHAS TÉCNICAS DE ESPECIES

para la

Pesca Recreativa en Chile

Parte 2: Especies Dulceacuícolas

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
2012

Presentación

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura tiene por misión contribuir al desarrollo sustentable de los recursos hidrobiológicos, fiscalizando la normativa de pesca recreativa que permite preservar y conservar el patrimonio de la fauna de peces marinos y de agua dulce del país, para beneficio de los propios pescadores y de las generaciones futuras.

Nuestro país ofrece enormes ventajas para el desarrollo de la pesca recreativa, fundamentalmente por la diversidad de sus ecosistemas y bellezas naturales. En el Norte, esta actividad se practica todo el año en el borde costero y mar adentro. Desde el norte Chico y hasta el sur del país, se practica además la pesca en lagos, lagunas, tranques, ríos y esteros. Finalmente, en la zona austral, las truchas y salmones son las especies dominantes y se pescan principalmente en primavera y verano.

El universo estimado de pescadores recreativos en Chile es de aproximadamente 200 mil personas, y están organizados en clubes de pesca y caza y clubes de caza submarina, además de un gran número de pescadores solitarios. Ellos han hecho de la pesca recreativa una importante actividad turística, y con un gran potencial de desarrollo.

En este contexto, es nuestro propósito involucrar a la comunidad educativa en la protección de los recursos hidrobiológicos, para practicar la pesca

recreativa con pleno sentido de responsabilidad y con un espíritu netamente deportivo-recreativo y conservacionista, cumpliendo y respetando las normas que regulan esta actividad.

Para ello, Sernapesca ha desarrollado las Fichas Ícticas de Especies para la Pesca Recreativa en Chile que presentamos a continuación, como un material de apoyo a la labor docente. En estas fichas, el estudiante podrá encontrar tanto las principales especies de peces que son objeto de la pesca recreativa, como aquellas que la ley protege prohibiendo su captura.

Esperamos que este material sea de ayuda a la formación educativa de los niños y jóvenes del país, e incentive el aprecio y cuidado de nuestros recursos.

Cordialmente,



Juan Luis Ansoleaga Bengoechea
Director Nacional de Pesca y Acuicultura

Cómo leer

una ficha Íctica

Tipos de Aparejo



Buzo y Arpón



Caña de Pescar

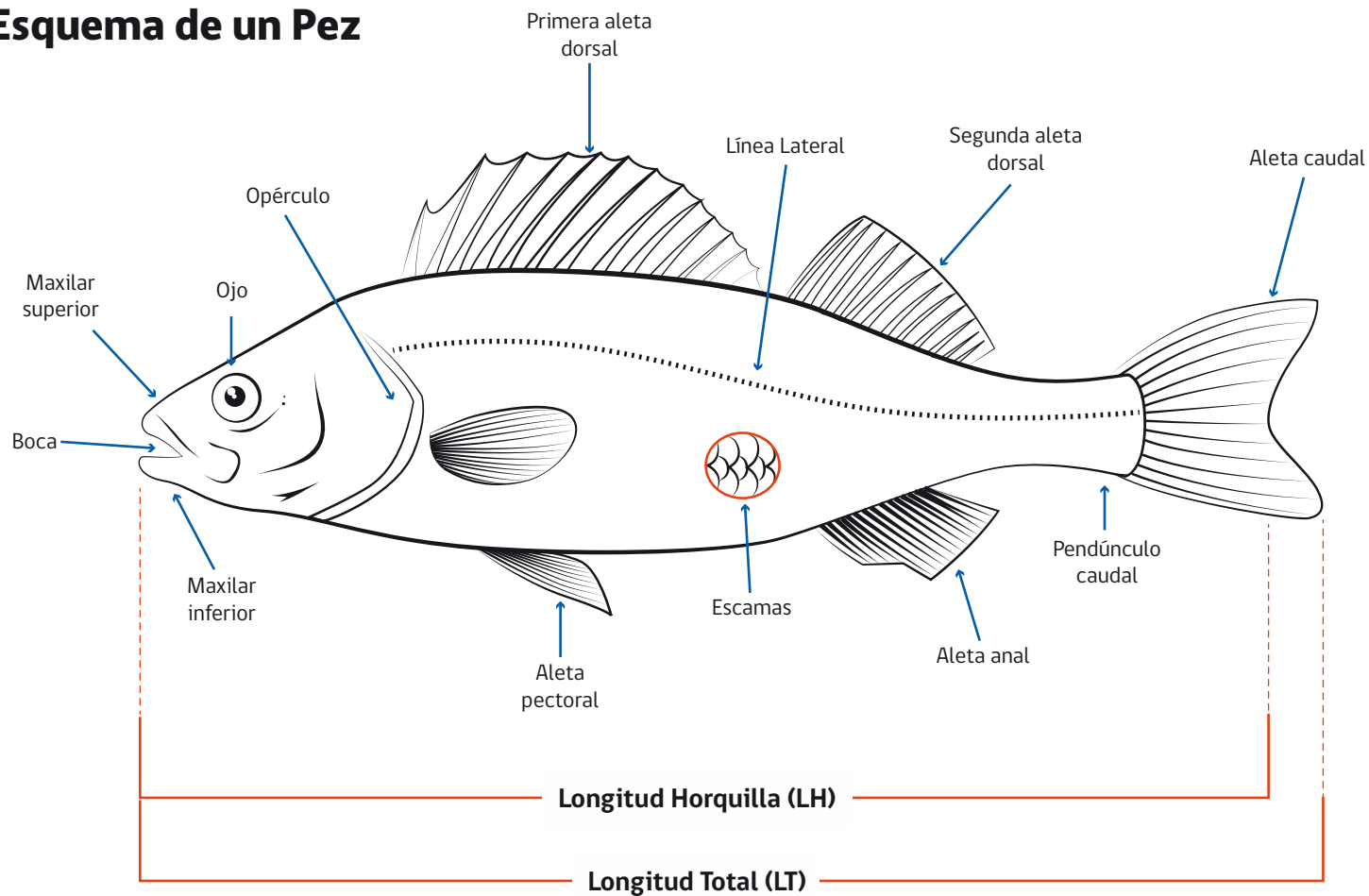


Línea de Mano



Señuelo Artificial

Esquema de un Pez



Glosario

de términos

- Aleta adiposa:** La aleta adiposa es una aleta de consistencia carnosa, encontrada entre la aleta dorsal y la aleta caudal, reemplaza a la segunda aleta dorsal en el esquema del pez tipo de estas fichas. Es característica de los peces salmónidos (truchas y salmónes).
- Algas pardas:** Especies de algas marinas de aguas frías, pertenecientes a la familia de las phaeophytas (algas mayores cuyo color típico es café, producto de su pigmentación rica en clorofila a, c y xantofila), destacando, huiros, laminariales y sargazos, que pueden constituir grandes bosques marinos.
- Aleta caudal homocerca:** Forma de la horquilla de la aleta caudal que es igual en ambos lados (arriba y abajo).
- Aleta de forma falcada:** Forma de las aletas de peces curvada y estrecha hacia la punta.
- Ambiente lótico:** Cursos de agua con cauces definidos, que porta materiales en suspensión, y de escasa profundidad, cuyas características bio - físico - químicas cambia con el avance, como arroyos, acequias, canales y ríos pequeños.
- Anádromo:** Corresponde al sistema de vida de especies que viven en el mar y se reproducen en agua dulce.
- Anfipodos (anphipoda):** Crustáceos malacostrácos (de concha blanda), generalmente omnívoros, marinos y dulceacuícolas, parásitos y de vida libre, siendo las especies más conocidas la pulga de agua y el chanchito de playa.
- Arco hemal:** Espacio del esqueleto axial del pez, por el que pasa un vaso sanguíneo (bajo el eje axial de las vertebras).
- Bentos:** Fondo oceánico, que comienza en la playa y finaliza en la zona abisal. Aplica también a ríos y lagos. (Bentónico: perteneciente al Bentos).
- Bentopelágica:** Especies que viven en toda la columna de agua pero que tienen alguna relación con el fondo, principalmente para alimentarse, como por ejemplo la merluza, y los congrios negro y dorado.
- Boca ínfera:** La boca se sitúa ventralmente respecto a la cabeza, (levemente hacia abajo), existiendo también las formas súpera (levemente hacia arriba) y terminal (directamente hacia adelante).
- Boca protráctil:** Aparato bucal habilitado para proyectarse hacia adelante, por medio de la articulación de los huesos que la componen.
- Canaloídeos:** Tipo de copépodo de vida libre.
- Carcinófago:** Especie cuya alimentación se basa en el consumo de crustáceos.
- Cefalópodos:** Clase de invertebrados marinos, del phylum de los moluscos, al que pertenecen los pulpos,

- calamares, jibias y sepias.
- Cirros:** Prolongaciones de la epidermis de los animales, a la forma de pelos o bellos, que presentan grados de sensibilidad superior al resto de la dermis.
- Copépodos:** Crustáceo, casi exclusivamente acuático, de amplia distribución mundial, muchas veces parásitos de peces marinos.
- Crustáceos:** Artrópodos, generalmente acuáticos, con cabeza y tórax fusionado, abdomen segmentado y presencia de telson (cola compuesta y articulada), de sexos separados.
- Cavidad mucípara:** Cavidad destinada a la generación o acumulación de moco.
- Demersal:** Corresponde a la denominación que se le da a especies que viven en zonas asociadas a fondos de mar.
- Desove:** Acción de disponer o expulsar los huevos en el medio.
- Detritus:** Materia orgánica desorganizada y normalmente con cierto nivel de descomposición.
- Diatomeas:** Especies de algas microscópicas.
- Dimorfismo sexual:** Condición de las especies de presentar diferencias físicas (y de comportamiento) entre los machos y las hembras.
- Diplomístico:** O Diplomístido, correspondiente a especies de bagres (del género *Diplomystes*).
- Distribución batimétrica:** Corresponde a la disposición de las especies en cuanto a profundidad donde habitan.
- Eclosionar:** Acción de salir del huevo.
- Endémica:** Que pertenece naturalmente aun lugar.
- Epipelágica:** Que habita en la zona superior del Pélagos (columna de agua de mar y de aguas interiores).
- Equinodermos:** Animales marinos correspondientes a especies a la cuales se integran los erizos y las estrellas de mar.
- Escamas gnoideas:** Tipo de escamas lisas, duras, romboides y de peces primitivos.
- Escamas cicloideas:** Tipo de escamas lisas (sin espinas o proyecciones) y de bordes lisos.
- Escamas ctenoides:** Tipo de escamas con espinas o odontoides en su superficie.
- Especio Interorbital:** Espacio de la cabeza correspondiente a la distancia entre ojos.
- Estado Smolt:** Estadio de vida de los salmonídeos en que están capacitados para migrar desde aguas dulces al mar.
- Fusiforme:** Con forma de torpedo, con gran condición hidrodinámica.
- Gastrópodos:** Especies de moluscos de una concha que se transportan con la musculatura del pie, como por ejemplo el Loco.
- Gempylidae:** Familia de especies de peces que tienen el cuerpo alargado y comprimido, siendo características pequeñas aletas aisladas detrás de las aletas anal y dorsal, al que pertenecen los perciformes como la perca, tilapias y la vieja.
- Eurialino:** Con habilidad de soportar cambios importantes de salinidad.
- Hermafrodita:** Especie o individuo que posee ambos sexos y que presenta la habilidad de auto fecundarse.
- Herbívoros:** Dieta de las especies que se alimentan exclusivamente de plantas.
- Hocico romo:** Boca redondeada, no puntiaguda, característica de especies ramoneadoras o raspadoras.
- Huiro:** Tipo de algas pardas.
O Ictiófago, especie que se alimenta de peces.

- Ictóforo:** Especies de animales que no poseen espina dorsal ni esqueleto interno articulado.
- Invertebrados:** Lado de un ejemplar donde están ubicado los ojos (el lenguado sólo tiene uno de sus lados oculados).
- Lado oculado:** Lado de un ejemplar donde están ubicado los ojos (el lenguado sólo tiene uno de sus lados oculados).
- Laminariales (algas):** Tipo de algas perteneciente a las phaeophytas (algas pardas), con forma de cinta como por ejemplo el Huiro Macro o canutillo.
- Larvas zoeas:** Tipo de larva típica de crustáceos, y constituye una de las 5 estados larvarios característicos antes de la etapa juvenil de los mismos.
- Línea lateral:** Línea de alta sensibilidad de los peces que constituye un sistema de detección de movimiento y presión que sirve para alerta y orientación, constituido por escamas modificadas para el efecto ubicadas sobre zonas con células especializadas.
- Maxilar:** Partes óseas que conforman el esqueleto de la boca (superior e inferior).
- Material alotónico:** Elementos materiales (normalmente orgánicos), que se aportan a un sistema acuícola desde fuera del mismo.
- Misidáceos:** Tipo de crustáceos malacostrácos, de la familia Misydae, similares a pequeños camarones como el camarón de roca.
- Moluscos:** Son invertebrados con en general simetría bilateral y no segmentados, de cuerpo blando protegido por una concha (locos) o más de una (chitones), o desnudo con una concha interna (jibias) que pueden ser filtradores (almejas), raedores (lapas) o cazadores activos (loco, pulpos).
- Odontoides:** Tipo de diente rudimentario, óseo, generado por el exodermo (conjunto celular corporal que da origen a tejidos como la piel, el pelo, las uñas los dientes, los ojos y los pulmones) que puede estar presente en el aparato bucal, pero que también puede integrar la piel en conductos como los tiburones (escamas ctenoides).
- Ofiuro:** Tipo de equinodermo similar a las estrellas de mar.
- Omnívoro:** Organismos en que su alimentación puede basarse en todo tipo de alimentos animales y vegetales vivos y detritus.
- Opérculo:** Estructura de algunos moluscos Gastrópodos con el que ocluyen o cierran a voluntad la apertura de su concha. En peces corresponde a la estructura ósea que cubre y protege la abertura de las branquias, y constituye el límite entre la cabeza y el tronco.
- Ovovivíparas:** Que guardan un tiempo las crías en el interior de su cuerpo.
- Pedúnculo caudal:** Región de la zona terminal del pez, donde comienza la aleta caudal u horquilla.
- Pelágicos:** Concerniente a las especies que viven en la zona del mar (ríos y lagos) denominada Pélagos, que corresponde a la columna de agua que no está asociada al fondo.
- Pélvico:** Perteneciente a la Pelvis (conjunto de huesos que dan origen a la parte inferior del tronco, en el humano, las caderas).
- Plancton:** Corresponde a la suma de especies animales y vegetales que flotan en la columna de agua, y que su desplazamiento está dado fundamentalmente por efecto de las corrientes y no por el propio.
- Poliquetos:** Tipo de gusanos anélidos (con muchos segmentos), mayormente marinos que presentan cerdas en cada segmento, condición que da origen a su nombre.
- Protáctiles:** O protractil, corresponde a la habilidad de ciertas especies de extender y proyectar alguna de sus estructuras corporales, como la lengua de los camaleones, o la boca de ciertos peces como los tiburones y los jureles, posibilitado por un complejo sistema huesos y articulaciones de la boca.

Protándricos: Condición de ciertas especies de contar con machos hermafroditas que pueden actuar como hembras en ciertas etapas de su vida.

Submareal: Zona del fondo del mar que comienza bajo la línea del intermareal continuando por todo el fondo marino, es decir, lo que permanece siempre bajo el agua.

Trófico: Relativo a la alimentación de las especies y de la relación que se establece entre estas. Respecto a peces, la relación predador presa que se establece entre las distintas especies.

Urocordados: O tunicados, corresponde a un subphylum de cordata (especies con notocordo o espina dorsal rudimentaria solo en su fase larval), constituida por especies rudimentarias a la forma de saco, normalmente sésiles, filtradores y coloniales, como los Piures.

Vejiga o vejiga natatoria: Estructura de los peces a la forma de bolsa o saco interno, de posición ventral que pueden inflar con gases y les permite mantener una flotación voluntaria en la columna de agua sin mayor esfuerzo.

Vómer: Hueso de la cabeza de la zona rostral que queda bajo y por dentro por la nariz.

Zooplancton: Especies de animales marinos que pertenecen y conforman el plancton.

Zona de ritrón: Zona de ríos con alta corriente, pendiente y baja temperatura (río arriba).

Medidas de Administración

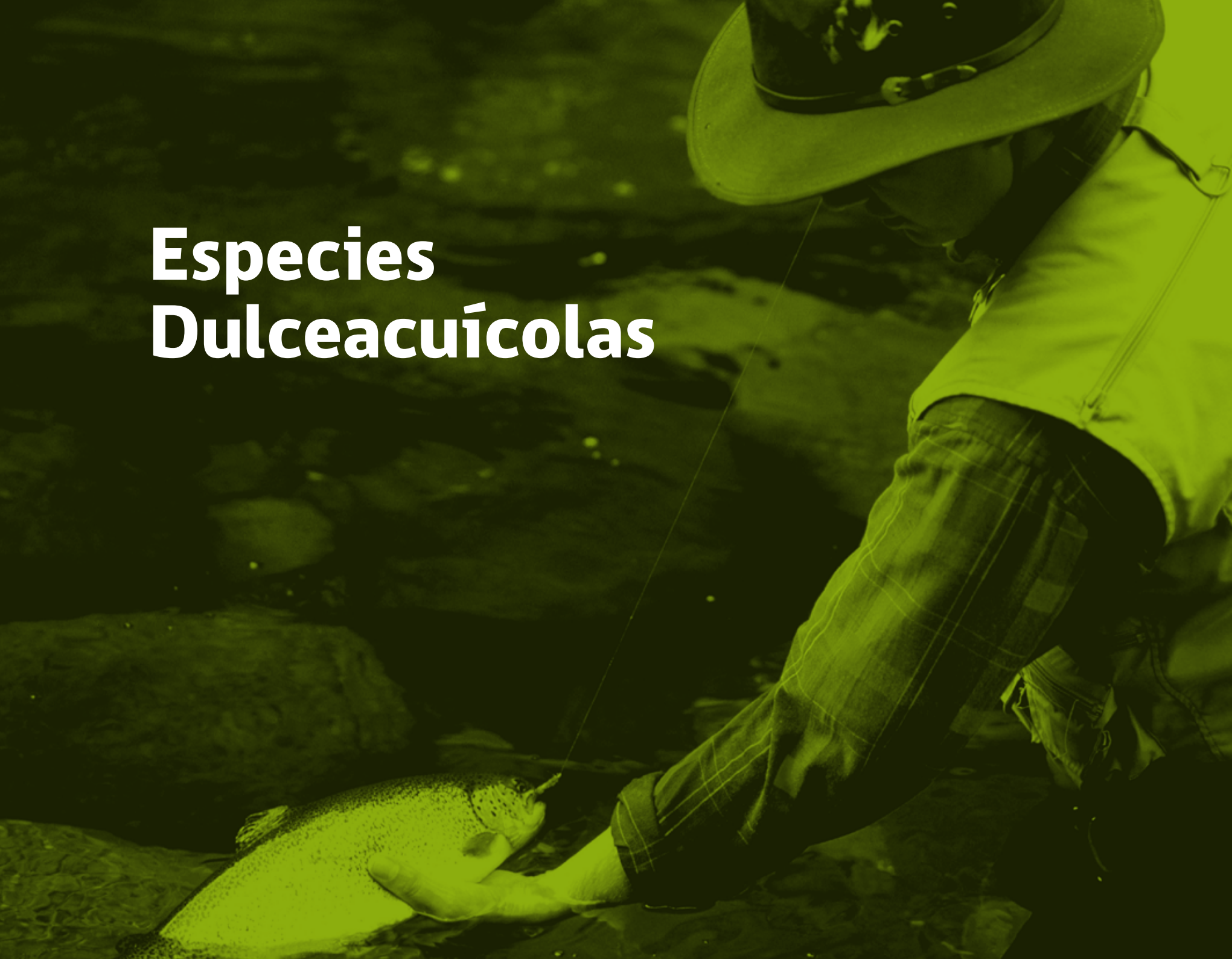
para la Pesca Recreativa

Se entiende por Pesca Recreativa, incluyendo la caza submarina, a la actividad pesquera realizada por personas naturales que tiene por objeto la captura de especies hidrobiológicas con aparejos de pesca de uso personal, sin fines de lucro para el pescador y con propósitos de deporte, turismo o entretención.

Las medidas de administración son un conjunto de acciones que permiten administrar, en este caso la pesca recreativa, basado en el conocimiento actualizado de los aspectos biopesqueros, económicos y sociales. A continuación se describirán las medidas de administración generales que afectan a todo el territorio nacional.

- 1** Para practicar la Pesca Recreativa se requiere un permiso previo (licencia de pesca recreativa) otorgado por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. La pesca recreativa sólo puede realizarse con un aparejo de pesca personal, como una caña manejada a mano.
- 2** Una vez capturado el pez, se puede utilizar un chingillo de longitud máxima de 100 cm. y de un diámetro no superior a 70 cm, para la extracción de las especies desde el agua.
- 3** Se prohíbe la comercialización de los ejemplares capturados con aparejos de uso personal.
- 4** Se prohíbe la pesca nocturna desde embarcaciones, entre las 21 hr y las 6 hr del día siguiente en las desembocaduras de ríos, esteros, desagües de lagos, lagunas y tranques, hasta 500 metros de la desembocadura o desagüe, según corresponda.
- 5** Se prohíbe la pesca con redes en todos los cursos de agua continentales del territorio nacional.
- 6** Se prohíbe el uso de sistemas o elementos tóxicos o nocivos tales como explosivos, armas de fuego, sustancias tóxicas o electricidad durante la actividad de pesca recreativa.

Especies Dulceacuícolas



Carpa



NOMBRE CIENTÍFICO
Cyprinus carpio

NOMBRE COMÚN
Carpa

APAREJOS:

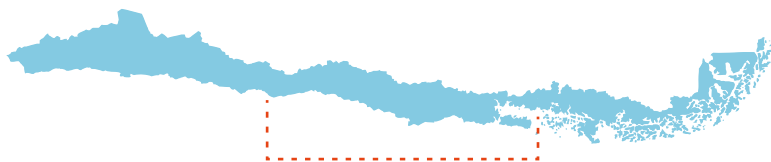


Característica de la especie:

Su cuerpo está cubierto de grandes escamas lisas y por encima el color predominante es gris oscuro con tonalidades verde oliva. Su vientre es blanco amarillento, se hace adulto a los 3 a 4 años. Pez de gran longevidad con antecedentes de vidas hasta los 50 años. Es un pez de agua dulce que mide en promedio unos 40 cms, hasta 80 cms. de longitud en casos excepcionales.

Distribución geográfica:

Es una especie exótica introducida, traída desde Europa aproximadamente en 1860 a Viluco, en Buín, Región Metropolitana. En Chile se le encuentra desde la Coquimbo a la Región de Los Lagos.



Biología y ecología:

Habitante de ríos, lagos y lagunas que presentan aguas calmas y de fondo fangoso. En invierno desciende a las profundidades de los ambientes en donde vive para desarrollar un proceso de hibernación. De alimentación omnívora, consume caracoles, larvas de insectos y vegetales. Las carpas normalmente se mueven en grupos de alrededor de cinco individuos. La época de cría empieza en primavera y acaba a principios de verano. Prefieren aguas poco profundas con una densa cubierta vegetal. Las hembras depositan los huevos entre la maleza y el macho los fecunda externamente. Los huevos quedan fijados al sustrato hasta que eclosionan.

Fuente:

- <http://www.nublenaturaleza.cl/articulos/fauna/peces/carpa/>
- <http://www.irapescar.com/BODY/especies/especiesCARPA.htm>
- http://es.wikipedia.org/wiki/Cyprinus_carpio

Pejerrey

Argentino



NOMBRE CIENTÍFICO
Odontesthes bonariensis

NOMBRE COMÚN
Pejerrey argentino

APAREJOS:

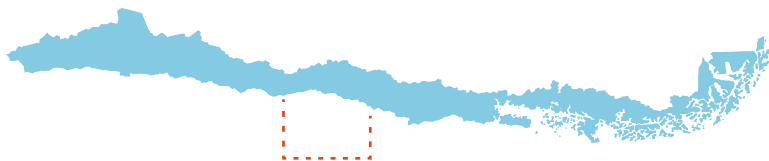


Característica de la especie:

Cuerpo comprimido lateralmente, cubierto de escamas grandes y de forma casi cuadrada, boca protractil. Su cuerpo es de tonos plateados, con el dorso con tonos de color verdoso o azulado. En ambos lados del cuerpo y en todo su largo presenta una nítida franja plateada. Desova en aguas de baja profundidad y con vegetación de plantas acuáticas sumergidas a las cuales los racimos de huevos se adhieren firmemente.

Distribución geográfica:

Es una especie exótica introducida desde el Río de La Plata, Argentina. Fue introducida a la zona central de Chile aproximadamente en el año 1940. Actualmente se puede encontrar desde el sector sur de la región de Coquimbo hasta la parte norte de la región del Maule.



Biología y ecología:

Esta especie exótica introducida se ha adaptado exitosamente en embalses,

tranques y lagunas templadas, con rangos de temperaturas mínimo de 7°C y máximo de 27°C. Habita en aguas abiertas, preferentemente despejadas de vegetación. Durante los días cálidos desciende a las capas de aguas más profundas. Su alimentación muestra que consume preferentemente zooplancton en etapa juvenil, luego insectos acuáticos en edad intermedia y cuando adulto consume principalmente peces. Su desove ocurre preferentemente entre los meses de primavera y verano.

Medidas de Administración

Se puede pescar en todas las aguas corrientes como ríos, esteros y arroyos, entre la XV y VIII regiones, entre el 16 de diciembre y el 15 de agosto del año siguiente. Entre la XV y VIII regiones, se puede pescar en lagos, lagunas, embalses, tranques u otros cuerpos de aguas calmadas durante todo el año. Entre la IX y XII regiones se puede pescar en todas las aguas continentales del país, entre el 16 de diciembre y el 15 de agosto del año siguiente. La cuota es de un máximo de 73 ejemplares/jornada/pescador y esta permitido el uso de carnada viva.

Fuente:

- <http://www.fao.org/docrep/008/ad772s/AD772S17.htm>

- http://especies.mma.gob.cl/CNMWeb/Web/WebCiudadana/webCiudadana_Busqueda.aspx. http://www.revistaaquatic.com/aquatic/pdf/20_03.pdf

Pejerrey

Chileno



NOMBRE CIENTÍFICO
Basilichthys australis

NOMBRE COMÚN
Pejerrey chileno, Pejerrey de río, Cauque

APAREJOS:

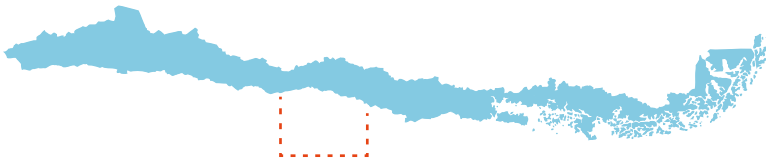


Característica de la especie:

De cuerpo alargado, fusiforme, con escamas pequeñas pseudocicloídeas. Cabeza corta. Boca terminal, no protráctil, con dientes pequeños y puntiagudos. Se distingue la aleta dorsal anterior enteramente por detrás de las ventrales. Su extremo alcanza el nivel del ano. La segunda dorsal se inicia al nivel del primer tercio de la anal; pectorales distanciadas de las pélvicas. Su talla puede ser mayor a 30 cm. Se distingue por presentar una banda oscura longitudinal, plateada en su borde inferior, flancos verde amarillentos, más blancos. El dorso está recorrido por una banda oscura angosta, de coloración verde azulada.

Distribución geográfica:

La distribución aproximada de *Basilichthys australis* comprende una extensión desde el Río Aconcagua (Región de Valparaíso) hasta Puerto Montt (Región de Los Lagos). Se encuentra en Talcahuano, Tumbes, Río Aconcagua y afluentes; Til Til, Mapocho, Maipo, Angostura, Cachapoal, Tinguiririca, Rapel e Isla Grande de Chiloé. Probablemente no estaría presente en la actualidad en el Estero Marga-Marga, y ríos Mapocho y Maipo.



Biología y ecología:

Se encuentra presente en aguas bien oxigenadas, con velocidades bajas, transparentes y con profundidades mínimas de 40 centímetros, en refugios de vegetación acuática. Antecedentes sobre la biología de ésta especie indican que desovan en ambientes de lagos y pozones de ríos, después los juveniles se dispersan en ambientes riparianos o litorales como hábitat de crianza. Se determinó la época de desove entre agosto y noviembre, en el Río Maipo y entre agosto a diciembre en el Lago Rapel. La alimentación de estos peces, consiste en insectos, pequeños invertebrados, algas filamentosas y detritus.

Medidas de Administración

Se puede pescar en todas las aguas continentales del país, entre el 16 de diciembre y el 15 de agosto del año siguiente, con una cuota de máximo de 15 ejemplares/jornada/pescador. Esta permitido el uso de carnada viva.

Fuente:

- Gesam Consultores; www.mma.gob.cl

Trucha

Café



NOMBRE CIENTÍFICO
Salmo trutta

NOMBRE COMÚN
Trucha Café

APAREJOS:



CANTIDAD MÁXIMA
DE EXTRACCIÓN

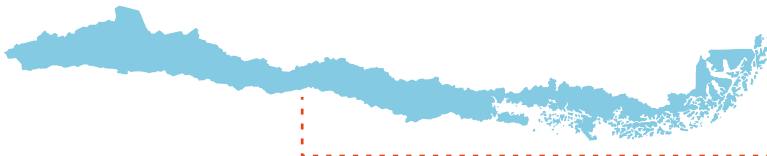
3
unid

Característica de la especie:

Esta especie se caracteriza por un color predominantemente café, que da origen a su nombre, especialmente acentuado en los costados, combinado con grandes puntos entre negros y algunos rojos, un vientre de color mucho más claro y tonalidades oscuras en el dorso. Si bien existen ejemplares que presentan algunas variaciones sobre estos colores, muchas veces esto se debe tanto a la alimentación de su entorno, como a pequeños cambios genéticos que ocurren en todas las especies animales, hay ejemplares que llegan a pesar hasta 14 kilogramos.

Distribución geográfica:

Es una especie exótica introducida por primera vez desde Europa entre 1865 y 1888 en Chivilingo, Lota, Región del Biobío. Se reconoce su origen en aguas de Europa y Asia, aunque ya se haya introducido en ambos Hemisferios, logrando poblaciones muy sólidas en el Cono Sur de América, prácticamente en todo Chile, con mayor presencia desde la Región de Valparaíso, hasta la austral Región de Magallanes.



Biología y ecología:

Viven en el mar en aguas frías a poca profundidad y remontan en los ríos para desovar. Se alimenta de insectos acuáticos y terrestres (estados larvarios), así como también de crustáceos que se encuentran en su hábitat, los ejemplares adultos son consumidores de peces.

Medidas de Administración

Se puede pescar en todas las aguas continentales del país, entre el 2º viernes de noviembre y el 1º domingo de mayo del año siguiente, con una cuota de hasta 15 kilos con un máximo de 3 ejemplares/jornada/pescador. Se debe pescar con caña, con señuelo artificial con un anzuelo simple o triple ("araña") y plomada con peso máximo de 100 gr. Está prohibido el uso de carnada viva.

Esta Medida de Administración puede cambiar dependiendo de la región y por ello es obligación del pescador recreativo, informarse periódicamente en el sitio WEB de Pesca Recreativa de Sernapesca.

Fuente

-<http://www.emol.com/temas/trucha-fario-marron-o-cafe.asp>

-<http://pescamax.foroactivo.com/t464-informaciones-sobre-diferentes-especies-de-truchas-por-wwwfishbaseorg>

-http://es.wikipedia.org/wiki/Salmo_trutta

-<http://www.amatzcalli.com/Ecosistema/Especies.aspx>

Perca

Trucha



NOMBRE CIENTÍFICO
Percichthys trucha

NOMBRE COMÚN
Perca trucha, Trucha criolla o Trucha de Boca chica

APAREJOS:



CANTIDAD MÁXIMA
DE EXTRACCIÓN

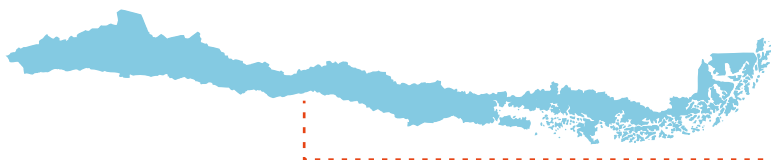
3
unid

Característica de la especie:

La perca trucha tiene un cuerpo ligeramente alargado, grueso, poco comprimido en altura y cabeza pequeña. Boca pequeña con mandíbula incluida, protractil, con dientes cónicos pequeños en bandas, tiene hocico afinado. Aleta dorsal con una porción espinosa con nueve espinas y una porción blanda, separada por una incisión profunda, con un rayo duro y 11 a 12 rayos blandos. Pectoral amplia, triangular, con 15-16 rayos. La aleta caudal es truncada. La coloración dorso de cabeza violáceo pardo y dorso del cuerpo oliváceo a verde grisáceo o hasta azul pizarra; su vientre violáceo pálido. Opérculo rojizo. Escamas con manchas castañas oscuras. Aleta caudal amarillo violáceo y manchas oscuras. Se pueden alcanzar longitudes de hasta 45 cm, llegando a pesar hasta 1,2 kilos.

Distribución geográfica:

esta especie se distribuye desde Valparaíso hasta Tierra del fuego.



Biología y ecología:

El hábitat característico de esta especie son los lagos o zonas bajas de los ríos. Además se pueden caracterizar como depredadores que se distribuyen cerca de fondos pedregosos, sin mucho fango y en las cercanías de las corrientes. La etapa de reproducción de esta especie se realiza en primavera. Es una especie de tipo bentófaga, alimentándose de crustáceos, larvas de insectos acuáticos de los grupos, moluscos y también restos de peces. Se completa la dieta con material que cae de los alrededores del río, que lo constituyen especialmente los insectos terrestres.

Estado de conservación

Es una especie vulnerable, casi amenazada, ha sufrido la predación por especies introducidas en aguas nacionales y la contaminación producida por el hombre.

Medidas de Administración

Se puede pescar en todas las aguas continentales del país, entre el 2º viernes de noviembre y el 1º domingo de mayo del año siguiente, con una cuota de hasta 15 kilos con un máximo de 3 ejemplares/jornada/pescador. Se debe pescar con caña, con señuelo artificial con un anzuelo simple o triple ("araña") y plomada con peso máximo de 100 gr. Está prohibido el uso de carnada viva.

Perca Trucha

Continuación

Esta Medida de Administración puede cambiar dependiendo de la región y por ello es obligación del pescador recreativo, informarse periódicamente en el sitio WEB de Pesca Recreativa de Sernapesca.

Fuente

-http://es.wikipedia.org/wiki/Percichthys_trucha#Descripci.C3.B3n

-www.mma.gob.cl/_/Percichthys_trucha_P03R5_RCE_CORREGIDO.doc

-http://www.sernapesca.cl/presentaciones/VIII_Region/Guia_de_Pesca_Recreativa_Region_del_BioBio_20120903.pdf

-http://www.mma.gob.cl/clasificacionespecies/listado_especies_8voPAC.htm



Trucha

Arcoiris



NOMBRE CIENTÍFICO
Oncorhynchus mykiss

NOMBRE COMÚN
Trucha arco iris

APAREJOS:



CANTIDAD MÁXIMA
DE EXTRACCIÓN

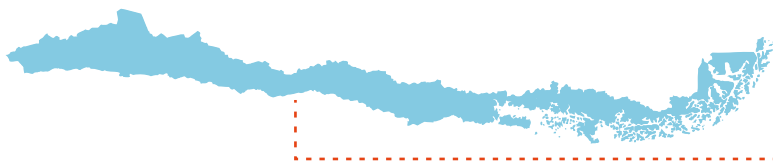
3
unid.

Característica de la especie:

La trucha arcoiris presenta un cuerpo robusto, comprimido, más alargado en hembras que en los machos, con una cabeza corta y convexa, boca redondeada y pequeña, excepto en machos adultos. La parte superior de su cuerpo es de color verde brillante a café y su parte inferior es plateado, a lo largo de su flanco se dibuja una franja rojo-violáceo, iridiscente, característica de esta especie. La cabeza, el opérculo y las aletas dorsales, caudal y anal, están densamente cubiertas de pequeñas manchas negras. Es un pez que puede llegar a medir más de un metro; sin embargo, los ejemplares que comúnmente se capturan miden entre 30 y 60 centímetros.

Distribución geográfica:

Es una especie exótica introducida por primera vez desde Baviera, Alemania, en 1905 a la piscicultura de Los Andes, Región de Valparaíso. Es una de las especies de trucha más abundante en Chile, su distribución abarca principalmente desde



la zona central hasta el extremo sur del país, aún cuando se le puede encontrar en Calama, Región de Antofagasta.

Biología y ecología:

El hábitat natural de la trucha son los ríos, lagos y lagunas de aguas frías, limpias y cristalinas, típico de los ríos de alta montaña. La trucha arco iris prefiere las corrientes moderadas y ocupa generalmente los tramos medios de fondos pedregosos y de moderada vegetación. Son peces de agua frías, aunque el grado de tolerancia a la temperatura es amplio, pudiendo subsistir a temperaturas de 25°C durante varios días y a límites inferiores cercanos a la congelación.

La trucha es un pez de hábito carnívoro y se alimenta en la naturaleza de presas vivas, como insectos en estado larvario, moluscos, crustáceos, gusanos, renacuajos y peces pequeños. Es una especie de crecimiento rápido, se reproduce en aguas corrientes, desovando a fines de invierno y primavera.

Medidas de Administración

Se puede pescar en todas las aguas continentales del país, entre el 2º viernes de noviembre y el 1º domingo de mayo del año siguiente, con una cuota de hasta 15 kg con un máximo de 3 ejemplares/jornada/pescador. Se debe pescar con caña,

Sigue >

Trucha Arcoiris

Continuación

con señuelo artificial con un anzuelo simple o triple ("araña") y plomada con peso máximo de 100 gr. Está prohibido el uso de carnada viva.

Esta Medida de Administración puede cambiar dependiendo de la región y por ello es obligación del pescador recreativo, informarse periódicamente en el sitio WEB de Pesca Recreativa de Sernapesca.

Fuente

http://www.cedepperu.org/img_upload/c55e8774db1993203b76a6afddc995dc/manual_truchas_antamina.pdf

<http://www.salmonchile.cl/frontend/seccion.asp?contid=45&secid=3&secoldid=3&subsecid=18&pag=1>



Trucha

de Arroyo



NOMBRE CIENTÍFICO
Salvelinus fontinalis

NOMBRE COMÚN
Trucha de arroyo

APAREJOS:



CANTIDAD MÁXIMA
DE EXTRACCIÓN

3
unid.

Característica de la especie:

La trucha de arroyo alcanza un promedio de 25 centímetros y 53 cms de talla máxima, con escamas pequeñas cicloídeas. Su coloración es característica, su parte superior de color verde pálido, jaspeado con típicas manchas alargadas o irregulares de color amarillo verdoso. Los flancos son de color claro con borrones rojos generalmente con márgenes de azul intenso y la parte inferior del cuerpo es una tonalidad amarilla clara, excepto en la época de reproducción, en la cual toma una tonalidad rojo carmín. Las aletas pectorales, abdominal y anal son de un color que fluctúa del naranja al rojo, limitadas por un claro margen anterior blanco. Puede alcanzar un peso normal de 1,2 kilos, encontrándose ejemplares de hasta 4 kilos.

Distribución geográfica:

Es una especie exótica introducida en 1907 en la laguna del Inca en Portillo, Región de Valparaíso. La Trucha de arroyo es una especie endémica de los Estados Unidos. Su distribución está restringida por efectos de requerimiento

de menores temperaturas, diferenciándose así de las demás truchas introducidas. En Chile se encuentra presente sólo en la provincia de Aconcagua y en Magallanes.

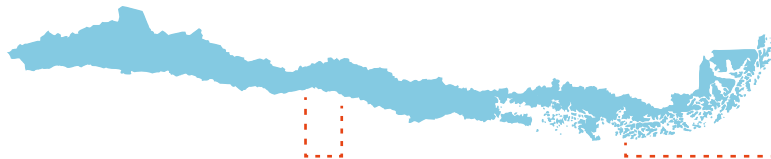
Biología y ecología:

Su alimentación se basa en insectos, crustáceos, moluscos y en algunas oportunidades de pequeños peces. Esta especie se desarrolla mejor entre los 13,8 y 15,5 °C de temperatura, soportando algunos grados más. Se reproduce en otoño desde marzo a mayo, antes de la congelación de los ríos.

Medidas de Administración

Se puede pescar en todas las aguas continentales del país, entre el 2º viernes de noviembre y el 1º domingo de mayo del año siguiente, con una cuota de hasta 15 kilos con un máximo de 3 ejemplares/jornada/pescador. Se debe pescar con caña, con señuelo artificial con un anzuelo simple o triple ("araña") y plomada con peso máximo de 100 gr. Está prohibido el uso de carnada viva.

Esta Medida de Administración puede cambiar dependiendo de la región y por ello es obligación del pescador recreativo, informarse periódicamente en el sitio WEB de Pesca Recreativa de Sernapesca.



Trucha de Arroyo

Continuación

Fuente

- http://es.wikipedia.org/wiki/Percichthys_trucha#Descripci.C3.B3n
- www.mma.gob.cl/.../Percichthys_trucha_P03R5_RCE_CORREGIDO.doc
- http://www.sernapesca.cl/presentaciones/VIII_Region/Guia_de_Pesca_Recreativa_Region_del_BioBio_20120903.pdf
- http://www.mma.gob.cl/clasificacionespecies/listado_especies_8voPAC.htm



Salmón

del Atlántico



NOMBRE CIENTÍFICO
Salmo Salar

NOMBRE COMÚN
Salmón del Atlántico, Salar

APAREJOS:



CANTIDAD MÁXIMA
DE EXTRACCIÓN

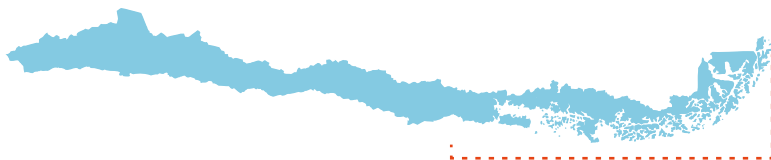
3
unid.

Característica de la especie:

Este pez se caracteriza por tener un cuerpo alargado cubierto por pequeñas escamas redondeadas y con bordes lisos y una aleta carnosa entre la aleta dorsal y la cola. También se caracteriza por su carne anaranjada, muy apreciada. La cabeza es pequeña en proporción al resto del cuerpo. El salmón del Atlántico muestra una alta variabilidad de permanencia, tanto en el agua dulce como en el mar. En el agua dulce, se transforman en smolts (denominación que se da al salmón juvenil al momento de iniciar su adaptación fisiológica para vivir en un medio marino) de tamaños entre 12 y 15 cms. y se encuentran listos para migrar al mar en la primavera del primer año después de eclosionar. En el mar algunos permanecen un año retornando con pesos de 1,3 a 1,5 kilos, otros dos años con pesos de 4 a 6 kilos y los menos permanecen por 3 a 4 años con pesos que van desde 8 a 14 kilos; son escasos los que exceden los 4 años en el océano.

Distribución geográfica:

Es una especie exótica introducida por primera vez desde Alemania en 1906 a



la piscicultura de Los Andes, Región de Valparaíso. En nuestro país se han registrado capturas de ejemplares asilvestrados, pescados con equipo para pesca con mosca, en una amplia zona que abarca gran parte del territorio de la Patagonia de Chile, desde el río San Pedro en la región de Los Ríos, hasta el extremo sur del territorio.

Biología y ecología:

Los alevines, en el río, se alimentan fundamentalmente de insectos acuáticos, moluscos y crustáceos, siendo ésta una fase de crecimiento lento. Los adultos, en el mar, se alimentan de calamares, gambas y peces, los adultos que remontan los ríos para reproducirse no se alimentan durante su migración.

Al contrario que otras especies de salmones, el salmón del Atlántico no muere tras su primer apareamiento, sino que regresa año tras año a su lugar de reproducción. Las crías recién nacidas o alevines permanecen en el agua dulce durante unos dos años. Cuando transcurre este tiempo, los salmones jóvenes, llamados esguines o murgones, que han adquirido un color plateado, nadarán hasta el mar.

Salmón del Atlántico

Continuación

Medidas de Administración

Se puede pescar en todas las aguas continentales del país, entre el 2º viernes de noviembre y el 1º domingo de mayo del año siguiente, con una cuota de hasta 15 kilos con un máximo de 3 ejemplares/jornada/pescador. Se debe pescar con caña, con señuelo artificial con un anzuelo simple o triple ("araña") y plomada con peso máximo de 100 gr. Está prohibido el uso de carnada viva.

Esta Medida de Administración puede cambiar dependiendo de la región y por ello es obligación del pescador recreativo, informarse periódicamente en el sitio WEB de Pesca Recreativa de Sernapesca.

Fuente

-http://www7.uc.cl/sw_educ/prodanim/peces/sii2.htm

-<http://www.lavaguada.cl/reportajes/maullin-salar/maullin-salar.htm>



Salmón Rey

o Chinook



Hembra



Macho

NOMBRE CIENTÍFICO
Oncorhynchus tshawytscha

NOMBRE COMÚN
Salmón Rey, Chinook

APAREJOS:



CANTIDAD MÁXIMA
DE EXTRACCIÓN

3
unid

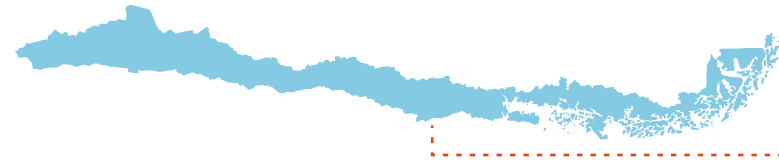
Característica de la especie:

Cuerpo fusiforme, robusto. Cabeza cónica y algo puntiaguda en hembras y machos jóvenes. Machos adultos reproductivos con cabeza bastante más grande, hocico muy alargado, con ambos extremos de la boca torcidos hacia adentro en forma de gancho y con fuertes dientes. El maxilar se extiende bien por detrás del ojo. Ojo muy pequeño. Escamas pequeñas y cicloideas. Tiene un promedio de 90 cms. de longitud y un peso de hasta 14 kgs, color azul verdoso con pequeñas manchas o brillos dorados en la parte dorsal y en la parte superior de la cabeza, con los lados plateados y el vientre blanco.

Durante su desarrollo en el mar logran cuerpos sumamente musculosos, adornados en tonalidades plateadas casi perfectas en sus flancos, derivando a un azul-verdoso en sus lomos. Posteriormente cuando llegan a la madurez en los machos, la robusta espalda se encuentra cubierta por puntos negros, de diversos tamaños y de formas irregulares. En su aleta dorsal también se encuentran diversos puntos oscuros, así como parte de la aleta caudal. En el caso de las hembras adultas, éstas mantienen tonalidades más brillantes incluso hasta su madurez avanzada. Otra gran diferencia entre machos y hembras maduros es la presencia de una mandíbula curvada en forma de gancho en el caso de los machos, así como su lomo más marcado, y además, el tamaño promedio al que llegan, siendo las hembras en general más pequeñas que los machos.

Distribución geográfica:

Es una especie exótica introducida desde el Pacífico por primera vez desde Washington y Oregon, U.S.A. en 1921 y sembrado en los ríos Cautín, Maullín, Cochamó y Puelo, en la Región de Los Lagos. Se encuentra distribuida desde la Región de la Araucanía, hasta los fiordos de la Patagonia Austral.



Biología y ecología:

Los juveniles predan diatomeas, copépodos, laminariales y macroalgas; además consume medusas, estrellas de mar, insectos, anfipódos, y otros crustáceos; y cuando está adulto se alimenta también de otros peces. Los chinook usualmente desovan en grandes ríos o tributarios importantes, siempre cerca de los sectores de mayor corriente. Incluso tienden a buscar aguas más profundas y con grava más grande que otras especies de salmones del Pacífico. Ambos padres mueren tras reproducirse. Después de 12 a 18 meses los

Salmón Rey o Chinook

Continuación

ejemplares juveniles comienzan su migración hacia el mar.

Medidas de Administración

Se puede pescar en todas las aguas continentales del país, entre el 2º viernes de noviembre y el 1º domingo de mayo del año siguiente, con una cuota de hasta 15 kilos con un máximo de 3 ejemplares/jornada/pescador. Se debe pescar con caña, con señuelo artificial con un anzuelo simple o triple ("araña") y plomada con peso máximo de 100 gr. Está prohibido el uso de carnada viva.

Esta Medida de Administración puede cambiar dependiendo de la región y por ello es obligación del pescador recreativo, informarse periódicamente en el sitio WEB de Pesca Recreativa de Sernapesca.

Fuente

- <http://www.riosysenderos.com/baul/chinook.htm>
- http://es.wikipedia.org/wiki/Oncorhynchus_tshawytscha
- <http://www.gochile.cl/guias/chile-guia-de-pesca/especies.html>
- http://www.fs.fed.us/r6/fishing/forests/fishresources/col_salmon.html (foto)



Salmón

Plateado



NOMBRE CIENTÍFICO

Oncorhynchus kisutch

NOMBRE COMÚN

Salmón plateado, Salmón Coho

APAREJOS:



CANTIDAD MÁXIMA
DE EXTRACCIÓN

3
unidades

Característica de la especie:

Cuerpo fusiforme, moderadamente alto y comprimido lateralmente. Cabeza cónica (más grande en machos adultos). Ojos muy pequeños. Hocico normalmente romo (engrosado y plegado en su extremo en machos adultos). Boca terminal y algo oblicua, deformada en machos adultos con la mandíbula inferior alargada y su extremo torcido hacia arriba. El maxilar se extiende bien por detrás del ojo. Escamas pequeñas y cicloideas. Los machos se caracterizan por presentar manchas negras en el dorso y lóbulo superior de la cola, y una coloración plateada en los costados y región abdominal. Esta especie tiene una talla promedio de 97cm, logrando alcanzar un peso de hasta 16kg.

Distribución geográfica:

Es una especie exótica introducida desde el Pacífico por primera vez desde Washington Y Oregon, U.S.A. en 1921 y sembrado en los ríos Cautín, Maullín, Cochamó y Puelo, Región de Los Lagos. Actualmente la presencia de este salmón



se concentra principalmente en los grandes lagos de la Región de Los Lagos como el lago Llanquihue y los ríos que derivan de éste. También existe una significativa población en lagos y ríos de la Región de Aysén.

Biología y ecología:

Es carnívoro anádromo de aguas frías, se encuentra en ríos que dan al Pacífico. Luego de su nacimiento en los ríos donde pasa cerca de un año, emigra en forma masiva al mar, donde después de dos o tres años alcanza la etapa de madurez. A diferencia de sus pares, esta especie se mantiene a no más de 200km de su lugar de nacimiento al cual retorna por los fiordos para su reproducción. La alimentación de esta especie se concentra en moluscos y crustáceos los que contribuyen en el color anaranjado de su carne.

Medidas de Administración

Se puede pescar en todas las aguas continentales del país, entre el 2º viernes de noviembre y el 1º domingo de mayo del año siguiente, con una cuota de hasta 15 kg con un máximo de 3 ejemplares/jornada/pescador. Se debe pescar con caña, con señuelo artificial con un anzuelo simple o triple ("araña") y plomada con peso máximo de 100 gr. Está prohibido el uso de carnada viva.

Sigue >

Salmón Plateado

Continuación

Esta Medida de Administración puede cambiar dependiendo de la región y por ello es obligación del pescador recreativo, informarse periódicamente en el sitio WEB de Pesca Recreativa de Sernapesca.

Fuente:

- www.masmar.net
- <http://fishingpetrohue.com>
- es.wikipedia.org



Fin
Especies
Dulceacuícolas

